

GUÍA DOCENTE

ECONOMÍA Y EMPRESA

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Puy Oria

II.-Presentación de la asignatura
Análisis económico-financiero y estratégico para una empresa audiovisual y/o de actividad cinematográfica. Modelos de negocio y gestión de recursos en obras audiovisuales. Estudio del mercado y de los canales de distribución de un producto audiovisual.

III.-Competencias	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG3	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CEIP9	Habilidad para realizar presupuestos, planes financieros y planes de viabilidad para proyectos audiovisuales.
CEIP10	Conocimientos de los fundamentos de economía y gestión empresarial aplicados al sector audiovisual.
CEIP14	Capacidad para gestionar empresas de producción cinematográfica, audiovisual y multimedia.
CEIP15	Conocimiento de los procesos de distribución, promoción y marketing de las obras audiovisuales.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los aspectos identitarios más característicos de un modelo de negocio y de un proyecto creativo en el marco de un sector determinado (Cine, TV, Transmedia, VOD,...) del actual mercado audiovisual (CG1, CG6, CEIP10) - Diseñar y proponer un plan de empresa para un negocio audiovisual a partir del análisis de diversos horizontes de oportunidad (CG2, CG8, CEIP14) - Elaborar y presentar un plan de financiación y un plan de viabilidad a partir de la propuesta creativa vinculada al modelo de negocio elegido para dicho plan de empresa (CG2, CEIP10, CEIP9) - Concebir y contrastar mediante búsqueda de perfiles y candidatos un modelo de gestión de talento para el plan de empresa previamente diseñado (CG6, CG14, CEIP14) - Investigar y monitorizar los principales activos de la competencia asociada al modelo de negocio en el que se quiere desarrollar un determinado plan de empresa (CG6, CEIP14, CEIP10) - Vincular y contrastar las necesidades de un plan de negocio con los diferentes modelos de promoción y marketing de mayor implementación en el mercado actual de la cinematografía y el audiovisual (CG6, CEIP14, CEIP15)

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos	
VI.A- Temario de la asignatura	
<ol style="list-style-type: none"> 1. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2. LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 3. MODELOS DE NEGOCIO Y MERCADO EN EL SECTOR AUDIOVISUAL TELEVISIVO <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de Negociación en el Sector de la Televisión - Análisis del Mercado y el Producto Audiovisual - El Mercado Nacional e Internacional 4. INTRODUCCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR CINEMATOGRAFICO 5. ANÁLISIS Y ORIENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL SECTOR AUDIOVISUAL 	
VI.B.- Actividades formativas	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 21 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula. 12 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales). 15 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales. 3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 40 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales. 9 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 80 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación	
VI.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>	

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. X SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).		
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Valoración de trabajos y proyectos. Mínimo 2 trabajos: uno sobre las fases de producción y distribución de un proyecto audiovisual y otro sobre los requerimientos para la puesta en marcha de una empresa audiovisual.	45%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos Ejercicios semanales: funciones de un equipo de producción audiovisual, análisis de planes financieros de obras audiovisuales ya realizadas, etc.	25%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas Valoración y resolución de problemas en pre-producción de prácticas	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Actitud en clase y participación en los debates Participación, asistencia y trabajo en equipo	15%

	100%
<p>(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.</p> <p>El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.</p>	
VI.C.-Revisión de las pruebas de evaluación	
Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.	

VIII.-Recursos didácticos
Bibliografía recomendada
<ul style="list-style-type: none"> ● MEDINA LAVERÓN, M. (2015). <i>Estructura y gestión de empresas audiovisuales</i>. Madrid: Eunsa. ● RODRÍGUEZ, C. J. (2003). <i>Marketing para empresas audiovisuales</i>. Madrid: Mergablum. ● WORTHINGTON, C. (2015). <i>Bases del cine 01: Producción</i>. Madrid: Parramon. ● KINDEM, G. (2009). <i>Manual de Producción Audiovisual Digital</i>. Madrid: Omega.
Filmografía recomendada

Sitios web de interés

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:
<http://www.mecd.gob.es>

Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España:
<http://www.academiadecine.com>

Academia de las ciencias y las artes de la televisión ATV:
www.academiatv.es

FIPCA-Federación de productores Iberoamericanos
www.fipca.com

FAPAE - Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles:
<http://www.fapae.es>

AMA- Asociación madrileña Audiovisual
www.amaudiovisual.es

EGEDA - Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales:
<http://www.egeda.es>

www.imdb.com
www.cineytele.com
www.audiovisual451.com/
www.vertele.com
www.formulatv.com

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Papel y bolígrafo para tomar apuntes en clase.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Asistencia a Jornadas, talleres, encuentros, charlas.... en relación con aspectos tratados en la asignatura.